



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROCEDIMIENTO PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES QUE SE INICIAN EN EL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO 2019/2020.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SOCIOLOGÍA

AVISO. ESTE PROCEDIMIENTO CON SU CORRESPONDIENTE CALENDARIZACIÓN ES SOLO PARA EL ALUMNADO QUE DESEE REALIZAR SUS PRÁCTICAS DE SOCIOLOGÍA (GRADO Y DOBLES GRADO CON CC PP Y CON TRABAJO SOCIAL) EN EL PRIMER SEMESTRE . PARA AQUEL ALUMNADO QUE DESEE REALIZAR LAS PRÁCTICAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE SE ABRIRÁ OTRA CONVOCATORIA SOBRE LA QUE SE INFORMARÁ OPORTUNAMENTE

Qué son las Prácticas Externas Curriculares

Las prácticas externas curriculares son asignaturas, semestrales o anuales, que supone la presencialidad y actividad del estudiante universitario en el centro de prácticas durante 20 horas por cada crédito ECTS. Cada semana, el alumnado tendría que realizar un número determinado de horas, que pactarán directamente el alumno/a y el tutor/a laboral de prácticas de la entidad, con la supervisión o tutorización del docente designado por el Departamento correspondiente a tal fin. Las 5 horas restantes de cada crédito ECTS las dedicará a la preparación de los pertinentes informes y memorias de evaluación, según indicaciones de las respectivas Guías Docentes, así como a asistir a las sesiones de tutorías y/o sesiones de supervisión programadas.

Las prácticas externas curriculares, ubicadas en los últimos cursos de cada Grado, constituyen un proceso de aprendizaje cuya finalidad es la integración de los conocimientos teóricos y prácticas adquiridos por el alumnado en las diferentes disciplinas estudiadas durante el Grado. Por tanto, dichas prácticas regladas están incluidas en los Planes de Estudios y su compensación no es económica sino académica.

GRADOS	ASIGNATURA	Curso	Temporalización	Créditos	Horas de dedicación alumnado
					Centro
Grado en Educación Social	Prácticas de Campo I	3º	2º Semestre	12 cr	240 hs
Grado en Educación Social	Prácticas de Campo II	4º	Anual	18 cr	360 hs
Grado en Trabajo Social	Prácticas de Campo I	3º	2º Semestre	6 cr	120 hs
Grado en Trabajo Social	Prácticas de Campo II	4º	Anual	12 cr	240 hs
Grado en Sociología	Prácticas Externas	4º	2º Semestre	6 cr	120 hs
Doble Grado en Sociología y Trabajo Social	Prácticas de Campo I (G. T.Social)	4º	1er. Semestre	6 cr	120 hs
Doble Grado en Sociología y Trabajo Social	Prácticas de Campo II (G. T.Social)	4º	2º Semestre	12 cr	240 hs
Doble Grado en Sociología y Trabajo Social	Prácticas Externas (G. Sociología)	5º	2º Semestre	6 cr	120 hs
Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social	Prácticas de Campo I (G. E.Social)	4º	1er Semestre	12 cr	240 hs
Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social	Prácticas de Campo II (G. E.Social)	4º	2º Semestre	18 cr	360 hs
Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social	Prácticas de Campo II (G. T.Social)	5º	Anual	12 cr	240 hs
Doble Grado en Ciencias Políticas y Sociología	Prácticas Externas de Sociología	5º	Anual	12 cr	240 hs

Cada Departamento **designará un supervisor/a**, en el caso del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, **o tutor/a** académico de prácticas, en los casos del Departamento de Sociología y del Departamento de Educación y Psicología Social. Tanto los supervisores como los tutores académicos deberán realizar el seguimiento del alumnado mediante sesiones de supervisión y/o tutorías grupales o individuales, calificarlo en base al sistema de evaluación previsto en las respectivas Guías Docentes así como mantener el contacto y la coordinación necesaria con los respectivos centros de Prácticas para conseguir los objetivos académicos perseguidos.

Cada Centro de Prácticas deberá haber designado **un tutor externo** cuyas funciones estarían encaminadas hacia el seguimiento y acompañamiento de las tareas en las que participa el alumnado en prácticas y que deben haber sido

acordadas previamente con el supervisor y/o tutor académico en relación a las competencias a desarrollar en cada una de las asignaturas, y que se plasman en las respectivas Guías Docentes.

Además, el tutor/a de prácticas de la entidad debe mantener contacto vía e-mail o telefónico con el supervisor/a o tutor/a de prácticas docente de la UPO para un correcto funcionamiento de las mismas así como realizar un informe de evaluación sobre el alumna/o que permita su posterior calificación.

Las Guías Docentes Generales de cada una de las asignaturas de Prácticas las encontraréis publicadas en la Web de la Facultad de Ciencias Sociales y la Guía Docente Especifica en su correspondiente Aula Virtual

Curriculares

La Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación Universidad Pablo de Olavide, tienen encomendada el posibilitar plazas para que el alumnado pueda realizar prácticas formativas en centros/entidades, previo Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad y la Entidad/Centro. Así le corresponde a la Facultad establecer los criterios para la asignación y distribución de las mismas, y a la Fundación Universitaria la gestión de dicho procedimiento, estableciendo ambos organismo un marco de colaboración que facilite todo el proceso de incorporación, siendo el eje rector el aprovechamiento académico del alumnado. Desde la Facultad entendemos que conseguir este objetivo pasa por la coordinación con todos los agentes implicados en el desarrollo de las prácticas externas curriculares.

Para la asignación de plazas de prácticas en las entidades se establecen dos procedimientos claramente diferenciadas. La primera es la que denominamos **autogestión y continuidad**. La **autogestión** implica que el alumnado que así lo decida puede ofrecer la posibilidad a la Universidad de conveniar con una nueva entidad para realizar en ella sus prácticas, mientras que la **continuidad** es la propuesta del alumno/a de prorrogar mediante acuerdo con la entidad una plaza para la realización de la prácticas bien en Prácticas de Campo II, o de las Prácticas de Campo del otro Título, en el caso de los Dobles Grados. En esta situación es muy importante que se acredite que la plaza que promueve el alumno/a responda a las competencias del nuevo Título. El segundo procedimiento es en el que se oferta al alumnado las entidades colaboradoras dispuestas a admitir alumnado de cada uno de los Grados y asignaturas concretas a través de la **Plataforma Ícaro**.

PARA PODER PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE ESTOS PROCEDIMIENTOS ES IMPRESCINDIBLE CUMPLIMENTAR PREVIAMENTE EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÁCTICAS PUBLICADO EN LA WEB DE LA FACULTAD:

<https://www.upo.es/limesurvey/index.php?r=survey/index&sid=392378&lang=es>

Con carácter general, el plazo para cumplimentarlo será desde el 27 de Septiembre al 10 de Octubre de 2019 aunque se recomienda su cumplimentación lo antes posible a efectos de mejorar la planificación de las Prácticas de la Facultad.

Todo este proceso de asignación de Centros se realizará en dos momentos del curso académico, el primero, en el segundo Semestre anterior al inicio de las Prácticas que se comienzan en primer semestre y el otro, en el primer semestre (curso 2019/20) para dar cobertura a las asignaturas que se desarrollan en el segundo semestre. **En el caso de las asignaturas de Prácticas de Campo de los Dobles Grados, para este procedimiento tendrán el tratamiento de asignaturas anuales.**

CALENDARIO PRIMER SEMESTRE

1ª FASE: Inscripción mediante formulario web

Recordar que, una vez que cumplimentéis este formulario deberéis realizar en los periodos establecidos las correspondientes solicitudes de Autogestión, Continuidad o Solicitud de las plazas ofertadas por la Facultad a través de la plataforma Icaro. En el caso de error en la cumplimentación de formulario o de cambio de situación puedes volver a completarlo.

Es muy importante cumplimentar todos los campos obligatorios (señalados con un asterisco rojo). De no ser así, el formulario no se podrá enviar.

2ª FASE: Autogestión y Continuidad

La Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación Universidad Pablo de Olavide ofrece al alumnado la posibilidad de promover nuevos convenios para la realización de sus propias prácticas así como la continuidad en el centro que en el que actualmente desarrolla su actividad formativa. Para ello, se abre un plazo de “autogestión y continuidad” en el cual, los estudiantes podrán adquirir el compromiso de un centro y/o institución donde realizar las prácticas anuales mediante cualquiera de los dos procedimientos.

En el caso de la autogestión **SE EXCLUYEN EXPRESAMENTE DE ESTE PROCESO**, centros cuyo convenio haya sido firmado con anterioridad con la Universidad Pablo de Olavide y aquellas entidades que expresamente en sus convenios de colaboración excluyan esa posibilidad.

Se publicará en la página web de la Facultad el listado de centros previamente conveniados y en los que **NO** se podrá efectuar la autogestión para cada Grado concreto.

Asimismo, **NO se podrá realizar autogestión en los centros que aparezcan publicados en la convocatoria de la plataforma Icaro** de cada una de las asignaturas. Es importante aclarar que un centro puede estar conveniado de cursos anteriores para una titulación en concreto y esto no impide que se solicite autogestión para otra titulación. De igual modo se puede tener conveniada plaza para un programa/centro concreto de la entidad y se admitiría la autogestión para otros programas/centros de dicha entidad

Las entidades que **NO admiten autogestión**, por convenio son el Ayuntamiento de Sevilla, la Consejería de Salud y la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales¹ por tanto no aceptan autogestiones para ningún centro dependientes de éstas.

¹ Atendiendo el artículo 69 del Decreto 355/2003 de 16 de diciembre de Acogimiento Residencial de Menores, el cual establece que: “Sólo se realizarán, con carácter excepcional, prácticas académicas, profesionales o trabajos de investigación en **Centros de Protección**, cuando así lo autorice la Dirección General competente en materia de protección de menores, de acuerdo con la entidad titular del mismo, porque sea conveniente para el sistema de protección de menores”, **se permite la autogestión en dichos centros, previa firma de convenio y autorización de la Dirección General de Infancia y Familias.**

Los documentos de “continuidad” y de “autogestión” podrán descargarse del enlace de “Prácticas” de la página web de la Facultad de Ciencias Sociales. Además, se podrá recoger el documento físico en las oficinas del Área de Prácticas en Empresas, ubicado en el edf. 17, 1ª planta. El documento deberá entregarse en la misma oficina dentro del plazo de presentación de la documentación.

Una vez terminado el plazo de presentación de autogestiones, se reunirá una Comisión de Validación para la valoración de las mismas. Los criterios que se tendrán en cuenta en dicha Comisión serán oportunamente publicados en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales. En cualquier caso, serán denegadas todas aquellas que se encuentre en las situaciones de exclusión antes mencionadas. **Todo aquel estudiante cuya autogestión sea denegada deberá, obligatoriamente, participar en la convocatoria de la plataforma Icaro (consultar periodo de publicación en el punto “3ª Fase: Elección de Centros”)**

FASES		FECHA
FASE 1 AUTOGESTIÓN/CONTINUIDAD		
Tramitación y presentación de la documentación de la autogestión/continuidad		Desde el 7 al 20 de Octubre del 2019.
Validación y publicación de las Autogestiones/continuidad		Del 21 al 28 de Octubre de 2019

3ª FASE: Elección de Centros

El alumnado matriculado en las Prácticas de Campo y Prácticas Externas podrá elegir entre los Centros y Entidades ofertadas por la Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación.

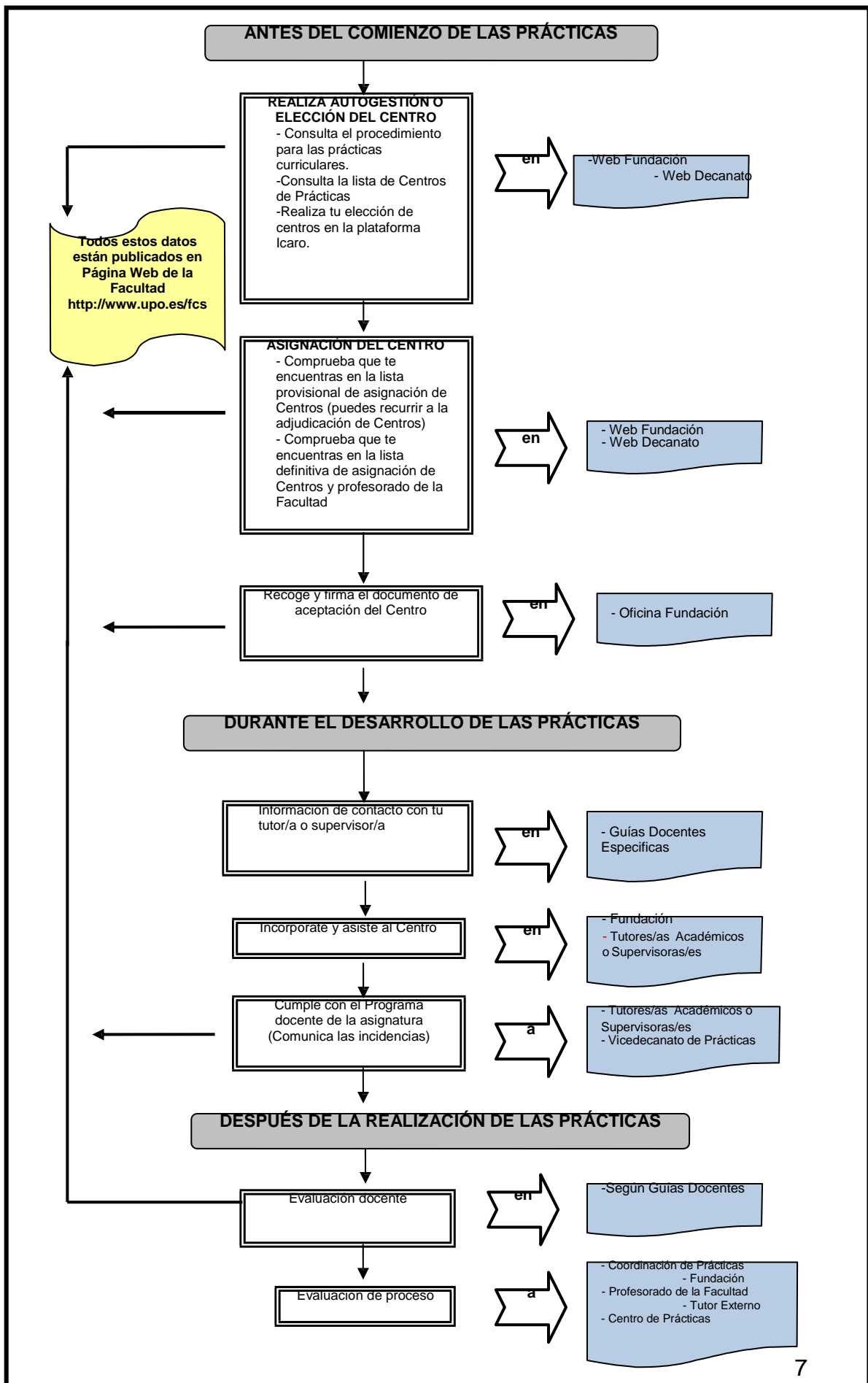
La asignación de los centros a cada estudiante de esta titulación se realizará mediante el programa [ÍCARO](#) conforme a la nota media de su expediente académico. (Anexo I).

Sobre esta fase del proceso es importante que, a priori sepáis que es recomendable que el estudiante cumplimente el total de los 15 centros que se pueden elegir

El plazo para esta segunda fase está previsto iniciarla el 1 de julio de 2019 y en cualquier caso estará abierta hasta el 22 de julio de 2019.

Es importante para vuestra elección que sepáis que hay centros que por sus características, es necesario requerir de autorizaciones administrativas específicas y que esto puede dilatar el proceso de incorporación. Esto ocurre, por ejemplo, con los Centros de Protección de Menores

FASE 2 OFERTA DE PLAZAS (Calendario Provisional dependiendo de las plazas de la Junta de Andalucía	FECHA
Acceder a la plataforma Ícaro y realizar la selección de los centros por orden de interés	Desde el 14 de Octubre al 3 de Noviembre de 2019
Publicación del listado provisional de asignaciones (incluidas autogestiones aprobadas mediante subsanación de documentación acreditativa)	5 de Noviembre 2019
Solicitud de alegaciones	6 y 7 de Noviembre de 2019
Publicación del listado definitivo	30 de Noviembre de 2019



PARA CUALQUIER DUDA O CUESTIÓN SOBRE EL
PROCEDIMIENTO Y/O CRITERIOS DE ASIGNACIÓN PUEDEN
CONTACTAR CON:

Estrella Abolafio Moreno
Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales
A través del correo-e: vicpracticassfccss@upo.es con el asunto

“CONSULTA+ titulación”

PARA CUALQUIER DUDA O CUESTIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE
AUTOGESTIÓN, CONTINUIDAD O PLATAFORMA ÍCARO O PROCESO DE
INCORPORACIÓN CONTACTAR CON:

FUNDACIÓN UNIV. PABLO DE OLAVIDE
Grado en Sociología, Doble Grado Trabajo Social y Sociología: M^a Ángeles Abato Marchena
(maabamar@fundacion.upo.es)
Grado en Trabajo Social: Mario Leal (maleabre@fundacion.upo.es)
Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social, Grado en Educación Social: Guillermo
Sahuquillo (gsahrub@fundacion.upo.es)

ANEXO I

Instrucciones para la “Elección de Centros”

PASO 1: Acceder a ÍCARO (<http://icaro.ual.es/upo>) y pulsar sobre la opción Identificarse (en la parte superior de la pantalla, a la derecha)

ICARO

INICIO

Bienvenidos a ICARO, el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas y la Universidad Politécnica de Cartagena.

TODAS LAS UNIVERSIDADES

Últimas Ofertas Publicadas:

Filtrar por Programa:

Universidad Politécnica de Cartagena
Código: 58582
Programa: Prácticas en Empresa
Fecha de Inicio: 06/06/2011
Duración: 3 meses
Descripción: SIEMBRA, TRANSPLANTE, RECOLECCION Y EVALUACION DE NUEVAS VARIETADES DE...
[ampliar]

Universidad de Almería
Código: 61118
Programa: Prácticas en Empresa
Fecha de Inicio: 01/06/2011
Duración: 3 meses
Descripción: CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS: APOYO EN LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONE...
[ampliar]

Universidad de Málaga
Código: 60999
Programa: Prácticas en Empresa
Fecha de Inicio: 01/06/2011
Duración: 3 meses
Descripción: LAS RELACIONADAS CON LOS CONTENIDOS TEÓRICOS DESARROLLADOS EN LAS TTTU...
[ampliar]

Página: 1

demandantes

empresas

JUNTA DE ANDALUCÍA
MEDITERRÁNEA
CÁDIZ - UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Universidades: 10
Empresas: 32559
Demandantes: 141469
Ofertas: 55754
Usuarios Online: 19

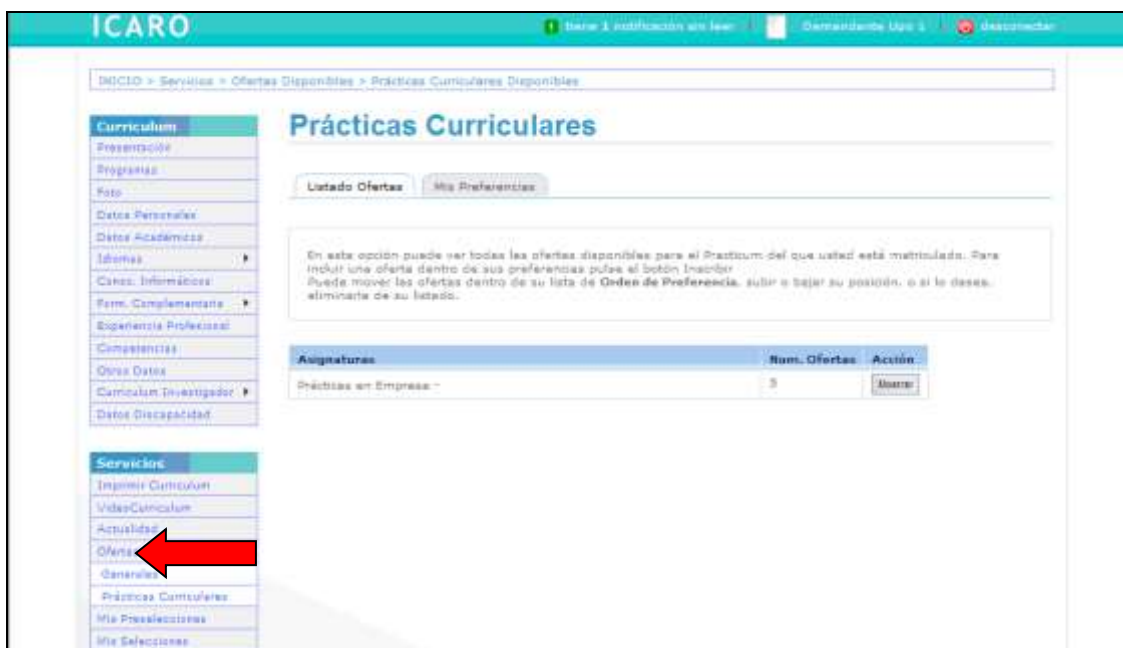
marzo de 2011

	ju	ma	mi	ju	vi	sá	do
28	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	

PASO 2: Una vez te identifiques (usuario y contraseña) aparecerá esta pantalla



PASO 3: Una vez que accedas a tu perfil, tendrás que ir a la opción que aparece en la **Izquierda-Ofertas Disponibles-Prácticas Curriculares-Listado de Ofertas**



PASO 4: A continuación tendrás que seleccionar la opción **Mostrar** para que aparezcan todas las ofertas disponibles. Es muy importante que leáis bien el contenido de cada oferta para así inscribiros a aquéllas que os parezcan más interesantes, teniendo en cuenta el plazo que figura.

Inicio > Servicios > Ofertas Disponibles > Prácticas Curriculares Disponibles

Prácticas Curriculares

Estado Ofertas Mis Preferencias

En esta opción puede ver todas las ofertas disponibles para el Practicum del que usted está matriculado. Para incluir una oferta dentro de sus preferencias pulse el botón Incluir. Puede mover las ofertas dentro de su lista de Orden de Preferencia, subir o bajar su posición, o si lo desea, eliminarla de su listado.

Asignaturas	Num. Ofertas	Acción
Prácticas en Empresa -	5	Incluir

El plazo de inscripción en estas ofertas **SE DETALLARÁ AQUÍ. ES IMPORTANTE QUE RECORDEIS QUE NO PODREIS MODIFICAR LA INSCRIPCIÓN A LAS OFERTAS PASADO DICHO PLAZO**

Mi orden de Preferencia - Prácticas en Empresa -

No ha seleccionado ninguna oferta en sus preferencias para el Practicum señalado.

Mis Informes de Información
Mis Encuestas
Cambiar Contraseña
Información de Contacto
Restricción de Datos
Ayuda

Código:	86152 - Detalle
Empresa:	Empresa Pruebas UPO
Número de Plazas:	1
Localidad:	SEVILLA
Provincia:	SEVILLA
Lineas de Trabajo:	1
Incluir	
Código:	86151 - Detalle
Empresa:	Empresa Pruebas UPO
Número de Plazas:	1
Localidad:	SEVILLA
Provincia:	SEVILLA
Lineas de Trabajo:	1
Incluir	
Código:	84136 - Detalle

PASO 5: Una vez leído el contenido de todas las ofertas, deberás inscribirte a las que más te interesen (como mínimo 15 ofertas) por orden de preferencia y recordando que no podrás modificar dicho orden una vez finalizado el plazo de preinscripción.

The screenshot shows a user interface for managing offers. On the left is a navigation menu with options like 'Otros Datos', 'Currículum Investigador', and 'Servicios'. The main content area is titled 'Asignaturas' and shows 'Prácticas en Empresa' with 5 offers. A notice states the registration period is from 18/07/2013 to 20/08/2013. Below this is a section 'Mi orden de Preferencia - Prácticas en Empresa' containing a table of selected offers:

# Preferencia	Oferta	Empresa	Acción
1	86152	Empresa Pruebas UPO	▲▼×
2	86153	Empresa Pruebas UPO	▲▼×
3	83947	Empresa Pruebas UPO	▲▼×
4	83945	Empresa Pruebas UPO	▲▼×

Below the table is a detailed view of the selected offer (86152):

Código:	86152 - Detalle
Empresa:	Empresa Pruebas UPO
Número de Plazas:	1
Localidad:	SEVILLA
Provincia:	SEVILLA
Lineas de Trabajo:	1

Paso 6: Una vez hayas elegido la prioridad de tus prácticas, podrás consultar en la opción “MIS PREFERENCIAS” la relación de ofertas seleccionadas por orden.

The screenshot shows the 'Prácticas Curriculares' section. It has two tabs: 'Estado Ofertas' and 'Mis Preferencias'. A message states: 'Aquí se muestran todas las ofertas de Prácticas Curriculares en las que usted está inscrito. Puede subir o bajar la prioridad, o si lo desea, puede eliminar la oferta de su listado de preferencias.' Below this is a section 'Mi orden de Preferencia' with a dropdown menu set to 'Prácticas Campo II de G. Educación Social'. A table shows the selected preferences:

# Preferencia	Oferta	Empresa	Acción
1	89769	ESTANCIAS DIURNA PARA MAYORES SANTA CATALINA	▲▼×
2	89773	ASOCIACIÓN TUTELAR PARA PERSONAS CON RETRASO MENTAL (ATUREM)	▲▼×

PASO 7: Una vez finalizado el periodo de publicación e inscripción a las ofertas de prácticas, tendréis que esperar a que la Facultad publique la resolución en su página WEB:
<http://www.upo.es/fcs/portada>